002-CMAB-2025

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

"INTERVENTORÍA DE TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS, CAMERINOS, BATERIAS SANITARIAS AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS, PISTA ATLETICA EN LA VILLA OLIMPICA ARNULFO SILVA CABRERA UBICADA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA"

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA

El casco urbano del municipio de La Montañita Caquetá cuenta con una Villa Olímpica la cual se encuentra en deplorables condiciones, la cual no cuenta con gradería ni cerramiento perimetral que permita aislar y darle seguridad al escenario, quedando al libre uso de la misma y sin la supervisión de un responsable.

Actualmente, la cancha de futbol no cuenta con graderías, camerinos y baterías sanitarias y un sistema de riego apropiado para que permita a propios y visitantes disfrutar cómodamente de los eventos que programan en dicho escenario; igualmente, el espacio no cuenta con el respectivo cerramiento perimetral que permita darles seguridad a todos los elementos instalados y controlar las horas de juego, sin que se vea afectada la calidad del césped.

Con la adecuación de dichos escenarios se espera que las personas dediquen voluntariamente su tiempo libre, para el descanso activo, la diversión y el desarrollo individual, las cuales son claves en la promoción y prevención de la salud. Teniendo en cuenta el efecto que tiene la actividad deportiva en el individuo y la sociedad, las políticas gubernamentales han determinado como una necesidad elemental, fomentar el deporte.

Al igual que en otros lugares, la falta de espacios físicos recomendables para la ejecución de la actividad deportiva - recreativa de los habitantes de la comunidad es un tema recurrente en la zona urbana provocándose con ello el desánimo y desinterés en aquellos que buscan ocupar su tiempo libre, utilizando dicho tiempo en otros escenarios, como el consumo de bebidas alcohólicas, por eso se hace necesario las obras propuestas en el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS, CAMERINOS, BATERIAS SANITARIAS AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS, PISTA ATLETICA EN LA VILLA OLIMPICA ARNULFO SILVA CABRERA UBICADA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA**"

2. DETALLE DEL PROYECTO AL CUAL SE REALIZARÁ LA INTERVENTORÍA

Actualmente, la cancha de futbol no cuenta con graderías, camerinos y baterías sanitarias y un sistema de riego apropiado para que permita a propios y visitantes disfrutar cómodamente de los eventos que programan en dicho escenario; igualmente, el espacio no cuenta con el respectivo cerramiento perimetral que permita darles seguridad a todos los elementos instalados y controlar las horas de juego, sin que se vea afectada la calidad del césped.

Adicionalmente, dentro del predio existe la posibilidad de la construcción de un cerramiento perimetral, baterías sanitarias y camerinos, gradería para el escenario ya que la villa olímpica sirve de escenario para varios procesos recreo deportivos, que en los últimos años ha tenido una gran acogida por la comunidad del municipio.

La construcción Del Cerramiento, Gradería y Cancha De Vóley Playa se encuentra ubicada en el barrio Las Brisas en el área urbana del municipio de la montañita en las coordenadas, Norte: 655021,270 Este: 848780,304 y altura 245,88 m.s.n.m.

El casco urbano del municipio de la montañita cuenta con una villa olímpica la cual se encuentra en deplorables condiciones, la cual no cuenta con gradería ni cerramiento perimetral que permita aislar y darle seguridad al escenario, quedando al libre uso de la misma y sin la supervisión de un responsable. Dicho predio cuenta con un espacio adicional en el cual se plantea la construcción de una cancha de vóley playa y la conexión peatonal con la sintética existente.

Actualmente, la cancha de futbol no cuenta con graderías, camerinos y baterías sanitarias y un sistema de riego apropiado para que permita a propios y visitantes disfrutar cómodamente de los eventos que programan en dicho escenario; igualmente, el espacio no cuenta con el respectivo cerramiento perimetral que permita darles seguridad a todos los elementos instalados y controlar las horas de juego, sin que se vea afectada la calidad del césped.













2.1 Alcance

El proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS, CAMERINOS, BATERIAS SANITARIAS AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS, PISTA ATLETICA EN LA VILLA OLIMPICA ARNULFO SILVA CABRERA UBICADA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA**" permitirá ofrecer a la población beneficiada del proyecto el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los mismos, por cuanto facilitaría el desarrollo recreativo de la población infante y en general. De igual forma, disminuirá los índices de insalubridad por cuanto con las prácticas deportivas y recreativas, se generarán una buena utilización del tiempo, en los niños, jóvenes y adultos del municipio y veredas aledañas; igualmente, se disminuirán el consumo de alcohol y tabaquismo. Con las actividades físicas se prevendrán y disminuirá las personas hipertensas y/o enfermedades cardiovasculares, entre otras.

Se propone la adecuación de la Villa Olímpica Arnulfo Silva en la calle 2 con carrera 4 Barrio Las Brisa del Municipio de La Montañita Caquetá, predio urbano, con una extensión de 3.6 hectáreas, que cuenta con la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios,

El tiempo total de ejecución será de cuatro (4) meses de ejecución física en el proceso de cierre del proyecto.

La adecuación consiste en la construcción de graderías, rehabilitar el campo de juego con grama natural con sus drenajes, construcción de camerinos, baterías sanitarias, cerramiento, pista atlética y ampliación de las redes eléctricas.

El área de la intervención y de construcción es de 8581 M² distribuido de la siguiente manera:

CUADRO DE ÁREAS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**ÁREA**
1	**ÁREA TOTAL DEL LOTE**	**m2**	**36284,00**
2	**ZONAS EXTERIORES**		**36160,28**
2.1	ÁREA CAMPO DE JUEGO	m2	5922,00
2.2	ÁREA DE SEGURIDAD CAMPO DE JUEGO	m2	577,80
2.3	PISTA ATLETICA	m2	1927,87
2.4	ÁREA GRADERIAS	m2	125,82
2.5	RAMPAS, CIRCULACIONES Y ZONAS DE ESTAR EN PLACA AL AIRE LIBRE	m2	307,52
2.6	ÁREA LIBRE	m2	27299,27
3	**ZONAS INTERIORES**		**123,72**
3.1	ÁREA CONSTRUIDA BAJO CUBIERTA PRIMER	m2	123,72
3.2	Área de Camerinos	m2	59,50
3.3	Área de Baterias Sanitarias	m2	51,58
3.4	Area de Almacén	m2	12,64
4	**RESUMEN**		
4.1	**ÁREA TOTAL DEL LOTE**	**m2**	**36284,00**
4.2	**ZONAS EXTERIORES**	**m2**	**8861,01**
4.3	**ZONAS INTERIORES**	**m2**	**123,72**

Actividades a supervisar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1,1	Localización y replanteo	M2	10.184,69
1,2	Demolición de estructuras existentes incluye retiro y disposición final	M2	306,00
2	**MOVIMIENTO DE TIERRA**		
2,1	Excavación manual a todo factor, Incluye retiro material	M3	984,34
2,2	Relleno en recebo (compactación mecánica)	M3	594,17
2,3	Relleno con material seleccionado de la misma excavación (Compactado mecánicamente ESP-610-07P-INV	M3	118,50
3	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**		
3,1	Placa de Piso en concreto de 3000 PSI e=0.10 mts incluye: malla electrosoldada No. 4	M2	545,42
3,2	Solado de limpieza concreto 1700 PSI - e: 0,05 mts	M2	204,60
3,3	Concreto estructural F'c 210 Kg/Cm2 para base de estructuras convencionales. Esp.630-07 INV. Para zapatas.	M3	29,51
3,4	Concreto estructural F'c 210 Kg/Cm2 para base de estructuras convencionales. Esp.630-07 INV. Para viga cimentación	M3	12,79
3,5	Concreto estructural F'c 210 Kg/Cm2 para base de estructuras convencionales. Esp.630-07 INV. Para placa de piso (Anden zona de baños, camerino y almacén)	M2	123,92

3,6	Concreto estructural F´c = 210 Kg/cm2 para estructuras convencionales: Columnas	M3	4,32
3,7	Concreto estructural F´c = 210 Kg/cm2 para estructuras convencionales: Vigas aéreas	M3	4,80
3,8	Construcción de Columneta y vigueta confinamiento muros, Concreto 3000 PSI. 0.15X0.15 – Incluye: Acero (3No.3, E-1/4" C/0,15m), formaleta	M	33,00
3,9	Alfajía en Concreto 3000 PSI, E= 0.125X0.25 MTS – Incluye: Acero de refuerzo de 60000 PSI (2Ø3/8" refuerzo y E=Ø1/4" c. 0,20 m)	M	63,52
3,10	Mesón en concreto de 3.000 psi, ancho = 0.60m, e= 0,07 revestido granito. Incluye: Acero de 3/8" de 60.000 psi C/0,15 mts en ambos sentidos	M	27,25
3,11	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I.	Kg	4.488,52
3,12	Concreto 3000 psi para gradería sobre talud	M3	2,07
4	**MAMPOSTERIA Y PAÑETE ZONA DE CAMERINOS BAÑOS Y ALMACEN**		
4,1	Muro en Bloque de arcilla No. 5 . Incluye mortero de pega y bloque	M2	232,76
4,2	Pañete muros 1:4	M2	384,04
5	**ACABADOS ZONA DE CAMERINOS BAÑOS Y ALMACEN**		
5,1	Alistado de piso en mortero	M2	100,03
5,2	Enchape de Piso 0.50 X 0.50 Eurocerámica	M2	100,03
5,3	Guardaescoba en Cerámica Tráfico #5	M	172,18
5,4	Enchape de pared 0,20x0,25	M2	149,40
5,5	Estuco Plástico	M2	310,55
5,6	Pintura Vinilo Tipo 1, (Tres Manos)	M2	98,30
5,7	Pintura Coraza Para Fachada	M2	186,89
6	**CUBIERTA Y ESTRUCTURA METALICA ZONA DE CAMERINOS BAÑOS Y ALMACEN**		
6,1	Estructura Metálica de Cubierta. Incluye: Cerchas, columnas, correas, tensores y platinas. Según planos y especificaciones técnicas.	Kg	485,25
6,2	Canal Metálico Cal.18 D= 1.10	M	33,76
6,3	Bajante de Aguas Lluvias D = 4", incluye accesorios y mano de obra	M	21,36
6,4	Suministro e instalación de cubierta en teja metálica tipo master 1000, incluye caballete	M2	128,13
7	**MARCOS, PUERTAS, VENTANAS Y DIIVISIONES METÁLICAS ZONA DE CAMERINOS BAÑOS Y ALMACEN**		
7,1	Fabricación, suministro y montaje ventanería y rejas metálica marco en tubo de 1" X 1" cal.18	M2	17,02
7,2	Fabricación, suministro y montaje de puertas Metálica en lámina CR cal.18, Incluye marco, pintura anticorrosivo y esmalte color.	M2	12,60
7,3	Divisiones en lámina CR, para baños	M2	49,14

7,4	Barras de sujeción sanitarios especiales	Und	4,00
8	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS ZONA DE CAMERINOS BAÑOS Y ALMACEN**		
8,1	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria Ø 8", incluye accesorios	M	95,00
8,2	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria Ø 6", incluye accesorios	M	39,95
8,3	Punto de desagüe en pvc 4"	Und	11,00
8,4	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria Ø 4", incluye accesorios	M	37,16
8,5	Punto de desagüe en pvc 3"	Und	2,00
8,6	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria Ø 3", incluye accesorios	M	3,12
8,7	Punto de desagüe en pvc 2"	Und	15,00
8,8	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria Ø 2", incluye accesorios	M	9,33
8,9	Punto agua fría 1/2"	Und	26,00
8,10	Suministro e Instalación de tubería PVC de 1/2". Incluye: accesorios, arreglo del fondo de la zanja, bajada y empalme del tubo, limpiador, soldadura, instalación de accesorios y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra	M	67,35
8,11	Suministro e Instalación de tubería PVC de 3/4". Incluye: accesorios, arreglo del fondo de la zanja, bajada y empalme del tubo, limpiador, soldadura, instalación de accesorios y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra	M	42,05
8,12	Registro de paso directo ½"	Und	1,00
8,13	Suministro e instalación de Lavamanos línea institucional	Und	9,00
8,14	Suministro e instalación de Sanitario línea institucional	Und	11,00
8,15	Suministro e instalación de Orinal Institucional	Und	4,00
8,16	Suministro e Instalación de Ducha Sencilla	Und	2,00
8,17	Suministro e Instalación de Juego de incrustaciones	Und	16,00
8,18	Suministro e Instalación Espejos cristal 4 mm para baños	Und	3,10
8,19	Suministro e Instalación de Cajilla domiciliaria para alcantarillado a todo costo en concreto simple de 3000 PSI de dimensión de 0.6 X 0.6 m. libres, espesor de 0.10 m. Tapa en concreto reforzado en hierro de 3/8" separados cada 0.15 m. en ambos sentidos, base de 0.9 X 0.9 X 0.15 m. Superficie y cañuela esmaltadas en concreto puro y muros con pañete impermeabilizado. Incluye: producción, formaleta, vaciado, desencofrado y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra. CON PAÑETE.	Und	2,00
8,20	Suministro e Instalación de Cajilla domiciliaria para alcantarillado a todo costo en concreto simple de 3000 PSI de dimensión de 0.8 X 0.8 m. libres, espesor de 0.10 m. Tapa en concreto reforzado en hierro de 3/8" separados cada 0.15 m. en ambos sentidos, base de 0.9 X 0.9 X 0.15 m. Superficie y cañuela esmaltadas en concreto puro y muros con pañete impermeabilizado. Incluye: producción, formaleta, vaciado, desencofrado y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra. CON PAÑETE.	Und	3,00

8,21	Suministro e Instalación de Cajilla domiciliaria para alcantarillado a todo costo en concreto simple de 3000 PSI de dimensión de 1.0 X 1.0 m. libres, espesor de 0.10 m. Tapa en concreto reforzado en hierro de 3/8" separados cada 0.15 m. en ambos sentidos, base de 0.9 X 0.9 X 0.15 m. Superficie y cañuela esmaltadas en concreto puro y muros con pañete impermeabilizado. Incluye: producción, formaleta, vaciado, desencofrado y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra. CON PAÑETE.	Und	1,00
8,1	**SISTEMA ELÉCTRICO ZONA DE CAMERINOS BAÑOS Y ALMACEN**		
	PRELIMINARES		
8,1,1	Suministro e instalación de tubería conduit PVC de 1"	ML	30,00
8,1,2	Suministro e instalación de caja de inspección 0,4x0,4 m	UND	1,00
	ACOMETIDA		
8,1,3	Suministro e instalación de acometida en 2No.8 F+1No.8 N+ 1 No.8 T Cu THHN/THWN	ML	30,00
	ILUMINACIÓN		
8,1,4	Suministro e instalación aplique 20 W	UND	14,00
	TABLEROS Y PROTECCIONES		
8,1,5	Suministro e instalación de tablero bifásico con puerta de 8 cts	UND	1,00
8,1,6	Suministro e instalación de breaker enchufable 1x20A	UND	2,00
	PUNTOS ELÈCTRICOS		
8,1,7	Suministro e instalación punto eléctrico a 110V(tomacorriente doble). Incluye tubería EMT y/o PVC de 1/2", Cable monolar No.12 libre de halógeno y accesorios.	UND	4,00
8,1,8	Suministro e instalación interruptor sencillo.	UND	2,00
8,1,9	Suministro e instalación de sensor de movimiento.	UND	10,00
	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA		
8,1,10	Suministro e instalación de electrodo de puesta a tierra tipo varilla copperweld de 5/8" x 2,4 m.	UND	1,00
9	**CONSTRUCCION DE GRADERÍAS CON CUBIERTA**		
9,1	Concreto ciclópeo, 60% en concreto de 2500 PSI, y 40% en piedra (0.4*0.4 mts)	M3	16,70
9,2	Viga de cimiento de 0,25*0.25 mts, en concreto de 3000 PSI	M3	6,19
9,3	Columneta en concreto de 0.25*0.25 mts, en concreto de 3000 PSI,	M3	1,47
9,4	Muro en ladrillo tolete común en tizón, pañetado en ambas caras	M2	24,78
9,5	Placa de 0.12 mts, en concreto de 3000 PSI, elevado para gradería	M2	131,76
9,6	Acero de refuerzo 60.000 y 37.000 PSI	Kg	4.079,93
9,7	Suministro e instalación platina cuadrada anclaje de dimensión 0.3 x 0,3 mts, para patín inferior de columnas. Según diseño.	Und	21,00
9,8	Estructura Metálica de Cubierta. Incluye: Cerchas, columnas, correas, tensores y platinas. Según planos y especificaciones técnicas.	Kg	4.310,27
9,9	Canal Metálico Cal.18 D= 1.10	m	57,00
9,10	Bajante de Aguas Lluvias D = 4", incluye accesorios y mano de obra	m	27,00

9,11	Suministro e instalación de cubierta en teja metálica tipo master 1000, incluye caballete	m2	208,66
10	**MANEJO DE AGUAS LLUVIAS**		
10,1	Cuneta tipo cajón en concreto 3.000 psi e= 0,08m , ancho 0,5m, 0,5<h<1,0 según diseño, tapa cóncava con perforaciones de ø3/8", incluye formaleta y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	ML	391,80
10,2	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de 8 " Incluye Accesorios	ML	124,50
10,3	Suministro e instalación de cajilla domiciliaria para alcantarillado a todo costo en concreto simple de 3000 PSI de dimensión de 0.80 m x 0.80 m. libres, espesor de 0.10 m. Tapa en concreto reforzado en hierro de 3/8" separados cada 0.15m en ambos sentidos, base de 0.90x0.90x0.15 m. Superficie y cañuela esmaltadas en concreto puro y muros con pañete impermeabilizado. Incluye: producción, Formaleta, vaciado, desencofrado y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.	UND	2,00
10,4	Suministro e instalación de cajilla domiciliaria para alcantarillado a todo costo en concreto simple de 3000 PSI de dimensión de 1.00 m x 1.00 m. libres, espesor de 0.10 m. Tapa en concreto reforzado en hierro de 3/8" separados cada 0.15m en ambos sentidos, base de 0.90x0.90x0.15 m. Superficie y cañuela esmaltadas en concreto puro y muros con pañete impermeabilizado. Incluye: producción, Formaleta, vaciado, desencofrado y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.	UND	1,00
11	**SISTEMA DE DRENAJE CAMPO DE FUTBOL**		
11,1	Excavación manual a todo factor, Incluye retiro de sobrantes	M3	432,45
11,2	Suministro y Instalación de gravilla para drenes	M3	683,87
11,3	Suministro e Intalación de geotextil para drenes y área de juego	M2	8.332,94
11,4	Suministro e instalación de capa de 10 cm de arena compactada sobre la superficie de juego	M2	531,65
11,5	Suministro e instalación de Tubería PVC perforada de 4 Pulgada. Incluye: accesorios, silla T, arreglo del fondo de la zanja, bajada y empalme del tubo, limpiador, soldadura, instalación de accesorios y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra	M	1.436,40
11,6	Suministro e instalación de Tubería PVC para drenaje de 8 Pulgada. Incluye: accesorios, arreglo del fondo de la zanja, bajada y empalme del tubo, limpiador, soldadura, instalación de accesorios y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra	M	16,00
11,7	Suministro e instalación de cajilla domiciliaria para alcantarillado a todo costo en concreto simple de 3000 PSI de dimensión de 1.00 m x 1.00 m. libres, espesor de 0.10 m. Tapa en concreto reforzado en hierro de 3/8" separados cada 0.15m en ambos sentidos, base de 0.90x0.90x0.15 m. Superficie y cañuela esmaltadas en concreto puro y muros con pañete impermeabilizado. Incluye: producción, Formaleta, vaciado, desencofrado y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.	Und	1,00
12	**SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN CAMPO DE FUTBOL**		
12,1	Excavación manual a todo factor, Incluye retiro de sobrantes	M3	127,95

12,2	Relleno en recebo (compactación mecánica)	M3	41,20
12,3	Suministro e instalación de Tubería PVC 3 pulgadas RDE 26. Incluye: accesorios, arreglo del fondo de la zanja, bajada y empalme del tubo, limpiador, soldadura, instalación de accesorios y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra	M	350,00
12,4	Suministro e instalación de Tubería PVC 2 pulgadas RDE 26. Incluye: accesorios, arreglo del fondo de la zanja, bajada y empalme del tubo, limpiador, soldadura, instalación de accesorios y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra	M	189,50
12,5	Suministro e instalación de Tubería PVC 1 1/2 pulgadas RDE 21. Incluye: accesorios, arreglo del fondo de la zanja, bajada y empalme del tubo, limpiador, soldadura, instalación de accesorios y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra	M	18,00
13	**UNIDAD DE BOMBEO**		
13,1	Electro Bomba Barnes Centrifuga Monoblock. 24HP, Succión 3" - Descarga 3" Conexión Trifásica - 220V	Und	2,00
13,2	Guardamotor - Arrancador, Amperímetro, voltímetro, Breaker seguridad, Caja metálica pulsador.	Und	1,00
13,3	Cableado y accesorios eléctricos, conexión transformadora hasta motor	Und	1,00
13,4	Módulo conexión succión y descarga PVC RDE 21 D:3"-3", Válvulas: Bola, Universal, Codo 90, A macho, Toma presión Niple HG de 3"x3"	Und	1,00
14	**UNIDAD DE FERTIRIGACIÓN**		
14,1	Suministro e instalación tanque de mezcla, incluye inyector ventury y accesorios de conexión.	Und	1,00
15	**UNIDAD DE RIEGO**		
15,1	Cañón metálico graduable 1 1/2 " Hembra, con rotación graduable, diámetro húmedo de 60 m, presión 5 Bar y descarga de 110 lpm	Und	3,00
15,2	Suministro e instalación de accesorios y toma hidrante para cañón	Und	7,00
15,3	Suministro e instalación de trípode móvil para cañón de riego metálico, incluye acople en tubería metálica a toma hidrante de 1 1/2"	Und	3,00
15,4	Suministro e instalación de manguera tipo bomberos de 1 - 1/2" con acoples. Resistencia 10 Bar	m	100,00
16	**CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE BOMBEO**		
16,1	Excavación manual a todo factor, Incluye retiro de sobrantes	m3	9,31
16,2	Relleno en recebo (compactación mecánica)	m3	5,79
16,3	Solado de limpieza concreto 1700 PSI - e: 0,05 mts	m2	6,04
16,4	Concreto estructural F'c 210 Kg/Cm2 para base de estructuras convencionales. Esp.630-07 INV. Para zapatas.	m3	0,49
16,5	Concreto estructural F'c 210 Kg/Cm2 para base de estructuras convencionales. Esp.630-07 INV. Para viga cimentación	m3	0,82
16,6	Concreto estructural F'c 210 Kg/Cm2 para base de estructuras convencionales. Esp.630-07 INV. Para placa de piso (Anden zona de baños, camerino y almacén)	m3	20,35

16,7	Concreto estructural F´c = 210 Kg/cm2 para estructuras convencionales: Columnas	m3	0,75
16,8	Concreto estructural F´c = 210 Kg/cm2 para estructuras convencionales: Vigas aéreas	m3	0,68
16,9	Viga culata en Concreto 3000 PSI, E= 0.125X0.25 MTS – Incluye: Acero de refuerzo de 60000 PSI (2Ø3/8" refuerzo y E=Ø1/4" c. 0,20 m)	m	6,20
16,10	Mesón en concreto de 3.000 psi, ancho = 0.80m, e= 0,07, h= 1.20 revestido granito. Incluye: Acero de 3/8" de 60.000 psi C/0,15 mts en ambos sentidos	m	1,50
16,11	Dado en concreto de 3.000 psi, ancho = 0.50m, e= 0.30, h= 0.80. Incluye: Acero de 3/8" de 60.000 psi C/0,15 mts en ambos sentidos, con tornillos de anclaje para motor de electrobomba	m3	0,12
16,12	Acero de refuerzo 60.000 y 37.000 PSI	Kg	438,05
16,13	Muro en Bloque de arcilla No. 5. Incluye mortero de pega y bloque	m2	30,23
16,14	Pañete muros 1:4	m2	60,46
16,15	Estuco Plástico	m2	60,46
16,16	Pintura Vinilo Tipo 1, (Tres Manos)	m2	29,26
16,17	Pintura Coraza Para Fachada	m2	33,13
16,18	Correa en perfil phr 120x60 en 1,2mm	Kg	9,60
16,19	Canal Metálico Cal.18 D= 1.10	m	3,80
16,20	Suministro e instalación de cubierta en teja metálica tipo master 1000, incluye caballete	m2	11,55
16,21	Cuneta para desagüe. en concreto de 3000 psi a=0.60 y e=0,10	m	9,10
16,22	Fabricación, suministro y montaje ventanería y rejas metálica marco en tubo de 1" X 1" cal.18	m2	1,20
16,23	Fabricación, suministro y montaje de puertas Metálica en lámina CR cal.18, Incluye marco, pintura anticorrosivo y esmalte color.	Und	2,40
16,24	Suministro e instalación de acometida en 2No.8 F+1No.8 N+ 1 No.8 T Cu THHN/THWN	m	30,00
16,25	Suministro e instalación aplique 20 W	Und	2,00
16,26	Suministro e instalación interruptor sencillo.	Und	1,00
16,27	Suministro e instalación punto eléctrico a 110V(tomacorriente doble). Incluye tubería EMT y/o PVC de 1/2", Cable monolar No.12 libre de halógeno y accesorios.	Und	1,00
17	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y CONDUCCIÓN**		
17,1	**Preliminares**		
17,1,1	Localización y replanteo de estructuras.	m2	11,00
17,2	Excavaciones. Incluye: mano de obra, materiales y equipo.		
17,2,1	Excavación manual a todo costo en material común. Incluye: mano de obra, materiales y equipo.	m3	60,50
17,2,2	Relleno apisonado a todo factor con material seleccionado de la misma excavación. Incluye mano de obra, materiales y equipo.	m3	2,20
17,2,3	Relleno con Recebo o subbase granular compactado en capas de e=0,20m, PM 95%. Incluye mano de obra, materiales y equipo.	m3	6,05

17,3	**Estructura**		
17,3,1	Concreto para solado 2000 PSI a todo costo (140KG/CM2).	m3	4,33
17,3,2	Concreto de 4000 PSI Impermeabilizado a todo costo (280 KG/CM2). Con formaleta	m3	35,90
17,3,3	Concreto de 3000 PSI a todo costo para Caja-Válvulas, incluye Formaleta.	m3	3,18
17,3,4	Concreto de 3000 PSI a todo costo para Cabezal de Descarga, incluye Formaleta	m3	1,01
17,3,5	Suministro e Instalación Cinta Sika PVC V-15	m	25,20
17,3,6	Pañete interior de la estructura esmaltado e impermeabilizado, e=0,02m; incluye: suministro de materiales, producción, aplicación, mano de obra, herramienta y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra.	m2	51,70
17,3,7	Acero de 60000 PSI a todo costo; incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocación y desperdicios.	Kg	3.160,95
17,4	**Suministro e Instalación de Válvulas y accesorios**		
17,4,1	Suministro e instalación de Válvula HD elástica Garra de Tigre-Universal para control de caudal D=3" a la entrada y salida de la Estructura y By-Pass..	Und	5,00
17,4,2	Suministro e instalación de Válvula HD de compuerta elástica junta rápida para control de caudal D=2", a la salida de la Estructura y By-Pass.	Und	1,00
17,4,3	Suministro e instalación de Niple HG de 3" x 0.40 m., una rosca.	Und.	4,00
17,4,4	Suministro e instalación de Niple HG de 3"x0.10 m, dos roscas	Und.	4,00
17,4,5	Suministro e instalación de Codo HG de 3"x90°, dos roscas	Und.	8,00
17,4,6	Suministro e instalación de Candado 3"	Und	3,00
17,4,7	Suministro e instalación de Cadena de 3/8" en acero de longitud 1.50 m.	UND	3,00
17,4,8	Suministro e instalación de Tapa HD de 0.60 T.L.	Und.	1,00
17,4,9	Suministro e instalación de juego de flotadores dobles en bronce, incluye varilla en bronce, válvulas de bola, tee HG, codos HG, perros metálicos, niple HG y todo lo necesario para su correcta instalación	Und	1,00
17,4,10	Suministro e instalación de Válvula HD SE EL para PVC D=6" para el lavado del tanque de almacenamiento	Und	1,00
17,5	**Suministro e Instalación de Tuberías y accesorios**		
17,5,1	Suministro e instalación de filtro francés de 0.6*0.40m, en geotextil NT 2500, con grava de 2"- 3", tubería PVC-S D=4" perforada; incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	ML	28,00
17,5,2	Suministro e instalación de Codo PVC-P D=3"x90° para By-Pass	Und	2,00
17,5,3	Suministro e instalación de Tee PVC-P D=3" para conexión del By-Pass	Und	1,00
17,5,4	Suministro e instalación de tubería PVC-P D=3" RDE 26 para el By Pass y conducción hasta tanque	MI	600,00
17,5,5	Suministro e instalación de Codo PVC-S D=4"x90° CXC para conexión del rebose	Und	1,00
17,5,6	Suministro e instalación de tubería PVC-S D=4" para el rebose	MI	5,00
17,5,7	Suministro e instalación de tubería PVC-S D=6" para el lavado	MI	24,00
17,5,8	Suministro e instalación de Unión sanitaria D=6", incluye: limpiador, soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación.	Und	3,00

17,5,9	Suministro e Instalación de Buje soldado de 3" X 2"	UND	1,00
17,5,10	Suministro e instalación de Tee PVC-P D=2" para conexión del By-Pass con la Red de Distribución	Und	1,00
17,5,11	Suministro e instalación de Yee PVC sanitaria reducida e 6" a 4"	Und	1,00
17,6	**MEJORAMIENTO DE GRAMA DE CANCHA**		
17,6,1	Restitución de grama en sitio afectados por erosión y desgaste	M2	5.891,06
18	**CERRAMIENTO PERIMETRAL ESCENARIO DEPORTIVO**		
18,1	Concreto ciclópeo, 60% en concreto de 2500 PSI, y 40% en piedra.	M3	48,60
18,2	Cerramiento en malla eslabonada y tubo h= 3.0m, antepecho en ladrillo a la vista de h=0.40m, pedestal en concreto de 0.15x0.20m, viga cinta de 0.10x0.15m y viga de cimiento de ,20x,20 incluye acero incluye acero 1/2 y estribos en 3/8"	ML	405,00
18,3	Portón en malla eslabonada y tubo h= 3.50m, y todo lo relacionado para su buen funcionamiento	ML	10,00
19	**SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION ESCENARIO DEPORTIVO**		
19,1	**PRELIMINARES**		
19,1,1	Replanteo	Km	0,625
19,1,2	Desinstalación de poste existente.	UND	7
19,1,3	Desinstalación de transformador tipo poste trifásico 13200-208/120V existente. Incluye herrajeria y accesorios.	UND	1
19,2	**RED DE MEDIA TENSION Y TRANSFORMADOR**		
19,2,1	Suministro e instalación de todo lo necesario para instalación de transformador tipo poste trifásico 13200-208/120V existente.	UND	1
19,2,2	Suministro e instalación estructura derivación trifásica 730	UND	1
19,2,3	Suministro e instalación estructura terminal circuito trifásico 550	UND	1
19,2,4	Suministro e instalación templete guitarra	UND	1
19,2,5	Suministro e instalación de caja de inspección de 0,6x0,6 m	UND	8
19,3	**TABLERO DE MEDIDA Y CONTROL DE ALUMBRADO**		
19,3,1	Suministro e instalación de tablero de control. Incluye breaker totalizador y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	1
19,4	**ACOMETIDAS EN BAJA TENSION**		
19,4,1	Suministro e instalación de acometida en cable de cobre aislado THHN 3x2/0F+2/0N AWG.	m	20
19,4,2	Suministro e instalación de acometida en cable de cobre THHN 3x6F+6N+8T AWG.	m	20
19,4,3	Suministro e instalación de acometida en cable de aluminio aislado serie 8000 3x2F+6T AWG.	m	140
19,4,4	Suministro e instalación de acometida en cable de cobre THHN 2x8F+8T AWG.	m	80
19,4,5	Suministro e instalación tubería PVC de 3". Incluye accesorios y excavación	m	5

19,4,6	Suministro e instalación tubería PVC de 2". Incluye accesorios y excavación	m	550
19,4,7	Suministro e instalación tubería PVC de 1". Incluye accesorios y excavación	m	70
19,4,8	Suministro e instalación de acometida en cable de aluminio aislado serie 8000 3x1/0F+6T AWG.		690
19,5	**TABLEROS Y PROTECCIONES**		
19,5,1	Suministro e instalación de tablero trifásico con puerta de 18 ctos	UND	1
19,5,2	Suministro e instalación de breaker enchufable 1x20 A	UND	11
19,5,3	Suministro e instalación de breaker enchufable 2x20A a 2x30A	UND	1
19,6	**PUNTOS ELECTRICOS E ILUMINACION**		
19,6,1	Suministro e instalación de lampara led tipo tortuga. Incluye tubería PVC y/o EMT de 1/2", accesorios y cable No.12 libre de halógeno.	UND	4
19,6,2	Suministro e instalación luminaria hermética led 2x18W. Incluye tubería PVC y/o EMT de 1/2", accesorios y cable No.12 libre de halógeno.	UND	53
19,6,3	Suministro e instalación luminaria tipo bala led de 18 W. Incluye tubería PVC y/o EMT de 1/2", accesorios y cable No.12 libre de halógeno.	UND	1
19,6,4	Suministro, Transporte e Instalación de mástil galvanizado de 35 m, con canastilla, escalera de ascenso, guarda escalera/línea de vida. Pintura electrostática (color a elegir)	UND	6
19,6,5	Suministro e instalación luminaria de emergencia 2x1.2 W. Incluye tubería PVC y/o EMT de 1/2", accesorios y cable No.12 libre de halógeno.	UND	6
19,6,6	Suministro e instalación interruptor sencillo. Incluye tubería PVC y/o EMT de 1/2", accesorios y cable No.12 libre de halógeno.	UND	8
19,6,7	Suministro e instalación proyector sylveo pro 800 W 5000 K, 96000lm, 120lm/w	UND	28
19,6,8	Suministro e instalación tomacorriente doble con polo a tierra. Incluye tubería PVC y/o EMT de 1/2", accesorios y cable No.12 libre de halógeno.	UND	3
19,6,9	Suministro e instalación tomacorriente doble GFCI. Incluye tubería PVC y/o EMT de 1/2", accesorios y cable No.12 libre de halógeno.	UND	4
19,6,10	Suministro e instalación luminaria A.P Led Street 35 W	UND	1
19,6,11	Suministro e instalación de poste metálico galvanizado en caliente, unión embonada de 5 mts de largo con brazo sencillo de 1-1/2" x1m pintura electrostática. Incluye araña de anclaje.	UND	1

19,7	**SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y APANTALLAMIENTO**		
19,7,1	Suministro e instalación punta captadora franklin	UND	4
19,7,2	Suministro e instalación de varilla galvanizada 5/8x2,4 m	UND	4
19,7,3	Suministro e instalación de bajante en cable ACSR 1/0 y tubería galvanizada de 3/4". Incluye accesorios	UND	4
20	**CONSTRUCCION DE PISTA ATLÉTICA**		
20,1	Concreto para sardineles fundidos en sitio incluye acero de refuerzo	ML	824,20
20,2	Carpeta en asfaltita compactado mecánicamente	M2	2.650,95
20,3	Pintura demarcación para pista	ML	2.884,67
21	**SENALETICA**		
21,1	Acrílico cristal mate de 5 mm rutiado y frente en metalex con vinilo laminado mate de corte adhesivo según diseño, Anclado a muro a 2.05 m de altura a eje	UND	25,00
21,2	Pintura tráfico pictogramas para señalización	M2	25,24

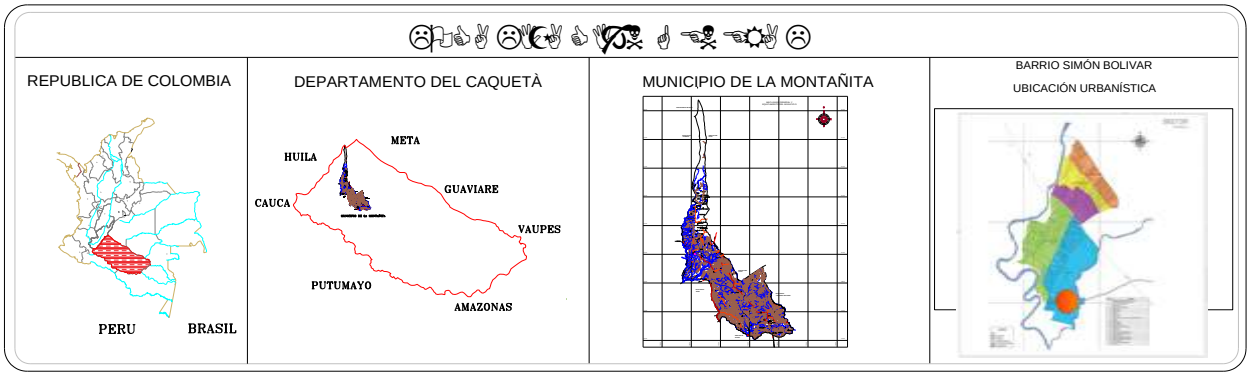
2.2 Localización

El Municipio está situado al Occidente del Departamento y al Nororiente en relación con Florencia, Capital del Departamento. Sus suelos son típicos del piedemonte amazónico y llanero; dedicados a la ganadería extensiva en su gran mayoría. Sus bosques son tópicos del clima húmedo tropical.

Sus límites se encuentran establecidos en el decreto nacional número 2544 de 09 de septiembre de 1955, que aprueb el decreto intendencial número 083 del 06 de julio de 1955, mediante el cual se crea el municipio en su artículo primero y en el artículo segundo se fijan los límites. El municipio limita con las siguientes poblaciones: Por el norte con Florencia y Paujil; por el oriente con el Paujil y Cartagena del Chaira, por el occidente con Milán y Florencia y por el sur con el municipio de Solano. Las inspecciones son la presencia del estado en los lugares alejados con el fin de atender el orden, la paz, la concordancia y la convivencia social e integral de las comunidades. El municipio actualmente cuenta con cuatro inspecciones de policía así: Santuario, La Unión Peneya, El Triunfo y Mateguadua.

La montañita tiene una extensión total de 1.484 Kilómetros cuadrados. Km2, divididos en un área urbana de 0.4 Km2 y un área rural de 1.483.6 Km2. En cuanto a su altitud, la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar) está ubicado a 450 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media promedio de 27 grados centígrados º C y con una distancia a la Capital del Departamento 32 Km.

La construcción de graderías, camerinos, baterías sanitarias ampliación de redes eléctricas, pista atlética en la Villa Olímpica Arnulfo Silva cabrera ubicada en el casco urbano del municipio de La montañita se encuentra ubicada en el barrio Las Brisas en el área urbana del municipio de La Montañita en las coordenadas, Norte: 655792,75 Este: 848778,14 y altura 257,555 m.s.n.m



3 PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA

Las actividades que deberá cumplir el Interventor para el proyecto de infraestructura social son las siguientes:

Actividades técnicas

- Verificación de diseños, planos y especificaciones del escenario deportivo (cancha, graderías, cerramiento, etc.).
- Control de calidad en materiales (concreto, acero, acabados, drenajes, etc.).
- Supervisión del cumplimiento del cronograma de obra.
- Revisión de avances físicos mediante visitas técnicas y comparativo con programación.
- Validación de ensayos de laboratorio (resistencia de concreto, compactación de suelos, etc.).
- Supervisión de instalaciones complementarias: eléctricas, hidráulicas, sanitarias y de iluminación deportiva.

Actividades administrativas y contractuales

- Verificación de cumplimiento de requisitos contractuales del constructor (pólizas, licencias, personal, equipos).
- Seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo y cronogramas del contratista.
- Elaboración y suscripción de actas (inicio, avance, suspensión, reinicio, terminación).
- Aprobación o concepto sobre ajustes, adiciones o modificaciones al contrato de obra.
- Supervisión de subcontratación (si aplica).

- Actividades financieras
- Revisión de actas parciales de obra y cuentas de cobro.
- Validación de cantidades de obra ejecutadas vs. presupuesto contratado.
- Control del uso de recursos del contrato y verificación del avance físico vs. avance financiero.

Actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Supervisión del cumplimiento del Plan de SST por parte del contratista.
- Verificación del uso adecuado de EPP y condiciones seguras de trabajo en obra.
- Control de accesos a la obra y señalización preventiva.
- Revisión de reporte de accidentes o incidentes y medidas correctivas.

Actividades ambientales y sociales

- Verificación de manejo adecuado de residuos de construcción (RCD).
- Control de emisiones, ruido, vertimientos y protección de áreas verdes circundantes.
- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones del plan de manejo ambiental (si aplica).
- Apoyo en procesos de socialización del proyecto con la comunidad o partes interesadas.

Actividades de documentación y reportes

- Reportes fotográficos y cronogramas actualizados.
- Informe final de interventoría con resumen técnico, financiero, conclusiones y recomendaciones.
- Entrega mensual de informes técnicos, administrativos, financieros, ambientales y de SST, incluyendo:
 - Avance físico de obra
 - Ejecución presupuestal
 - Registro fotográfico
 - Hallazgos y recomendaciones
 - Cronogramas actualizados
- Presentación de informe final de interventoría al cierre del contrato con consolidado técnico, financiero y conclusiones.

Sin limitarse a lo anterior, el Interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de las Leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011 y demás que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

4 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el "Anexo 5 – Minuta del Contrato de Interventoría".

La ejecución del contrato de interventoría de CINCO (05) meses hasta la liquidación de contrato de obra. Contados a partir de la suscripción del acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5 FORMA DE PAGO

La Entidad, producto de su estudio previo de planeación, detallará la forma de pago respectiva al Contrato de Interventoría, según haya sido su análisis y así lo desarrollará en este numeral y en el "Anexo 5 – Minuta del Contrato de Interventoría".

El valor del contrato será pagado por avance de obra, previa presentación por parte del contratista de interventoría de un acta de costos debidamente soportada y aprobada por el supervisor del contrato, que detalle los valores efectivamente ejecutados y que correspondan al avance de las actividades previstas en el contrato.

El interventor deberá presentar junto con la cuenta de cobro o factura:

- Informe mensual de actividades realizadas
- Acta de costos del mes, incluyendo desglose de ítems ejecutados
- Soportes de pago de personal (nómina, seguridad social)

- Relación de gastos por transporte, viáticos, papelería, etc.
- Reporte de avance físico y financiero del proyecto de obra

Una vez revisada y aprobada el acta de costos por parte del supervisor, se procederá al trámite del pago correspondiente.

6 DOCUMENTOS O INSUMOS QUE ENTREGARÁ LA ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Una vez se conozca el oferente ganador de la interventoría, podrá consultar en la secretaría de planeación, información relevante, como planos, estudios de suelos, diseño estructural, presupuesto general, especificaciones técnicas y demás información relevante con la que se cuenta en dicho despacho.

El Interventor deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la Entidad entregue al Contratista de obra para la ejecución de las obras objeto de la Interventoría, en caso de aplicar.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños de la obra deberán ser tramitadas por este último para aprobación de la Entidad, previo concepto de la Interventoría. Para tal fin, la Entidad le concederá al Contratista de obra unos plazos razonables para ejecutar dichas tareas, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la Interventoría.

Es importante manifestar que la responsabilidad de los consultores que realizaron los estudios y diseños se establece según el amparo de calidad del servicio, siempre y cuando esté vigente dicho amparo. Por tal motivo, la Entidad analizará si es procedente la modificación y/o adaptación y/o actualización y/o complementación de los diseños realizados; y en caso de ser necesario algún ajuste, la obligación y responsabilidad se encuentra asociada al Contratista de obra y la verificación en el Interventor.

7 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL Y EQUIPOS DEL INTERVENTOR

Para analizar la información del personal del Interventor se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Los soportes académicos y de experiencia de los perfiles que están descritos en el Anexo Técnico serán verificados por la Entidad al momento del inicio del contrato.

b) Si el Interventor ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser proporcionado para dos (2) o más cargos diferentes en los cuales supere el cien por ciento (100 %) de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c) El Interventor deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o certificado profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019, o según las regulaciones aplicables para cada profesión.

d) Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e) En la determinación de la experiencia y la formación académica de los profesionales serán aplicables las equivalencias detalladas en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del personal" y los lineamientos contenidos en esta.

f) La Entidad aplicará las equivalencias mencionadas en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del personal" para verificar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia mínima exigida al equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable), de acuerdo con los perfiles requeridos en este Anexo. En todo caso, la Entidad podrá aplicar estas equivalencias a los demás profesionales requeridos en el proyecto de interventoría que no hayan sido objeto de puntuación.

g) La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Interventor los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados para el desarrollo del objeto contractual y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del contrato, en el caso en el cual sea establecida una remuneración de referencia.

h) El Interventor es responsable de verificar que los profesionales propuestos que se vincularán al proyecto tengan la disponibilidad real para ejecutarlo, así como el cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia.

i) El Interventor se obliga a que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) de acuerdo con el porcentaje de dedicación exigido para cada profesional, so pena de aplicar las sanciones contractuales.

j) La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o el retiro de cualquier Contratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve a mayores costos para ella, detallando las razones que justifican la solicitud de dicho cambio, el cual deberá ser reemplazado por uno que cumpla con los requisitos establecidos para tal cargo.

El personal relacionado será contratado por el Interventor y su costo debe incluirse dentro de la estructura de costos de la oferta, que fue definida al presentar la propuesta en el "Formulario 1 – Propuesta Económica del contrato". Se aclara que los perfiles que hacen parte del Personal Clave Evaluable deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Interventor, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

7.1. Personal Clave Evaluable

El Personal Clave Evaluable es el definido en el Pliego de Condiciones, el cual es susceptible de acreditación de puntaje bajo las condiciones establecidas en dicho documento, y al que le serán aplicables las condiciones de verificación de experiencia definidas en este documento.

7.2. Personal Mínimo Requerido Adicional al Clave Evaluable

El personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato de Interventoría, y adicional al Clave Evaluable indicado en el Pliego de Condiciones, corresponde al relacionado a continuación:

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
1	**1**	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	Ingeniero Civil o Arquitecto Especialista en proyectos de desarrollo	posgrado en proyectos de desarrollo	10	4
2	**1**	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	Ingeniero civil o Arquitecto,	posgrado en Administración de obras civiles	8	3
3	**1**	**INSPECTOR DE INTERVENTORIA**	Ingeniero civil o Arquitecto o Ingeniero Agrícola	posgrado en ingeniería de irrigación	4	2
4	**1**	**PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**	Profesional en salud ocupacional o administradora en salud ocupacional	posgrado en riesgos laborales y SST	4	2

La experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico, salvo en los casos que se realicen prácticas laborales para obtener el título profesional o tecnólogo. El tiempo de experiencia en la práctica es válido si se realizaron durante los veinticuatro (24) meses anteriores a la expedición de la Ley 1955 de 2019 o con posterioridad a su expedición. Es decir, la práctica hecha antes de la terminación de materias contará como experiencia profesional si se cumplen los criterios mencionados. En el evento de que el oferente no entregue alguno de estos documentos, la Entidad contará la experiencia profesional a partir de la expedición del acta de grado o el diploma, el cual debe ser aportado con posterioridad a la celebración del contrato.

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo requerido para la ejecución del proyecto, en la medida que corresponde al personal que la Entidad estableció en la etapa de planeación para el cumplimiento del contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y/o certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente de acuerdo con la regulación aplicable en la materia. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información exigida.

7.3. Equipos y condiciones técnicas vinculadas al proyecto para seguimiento o implementación del Interventor [En caso de aplicar]

El Interventor deberá verificar que el Contratista de obra mantenga en las condiciones requeridas y/o ofertadas en los distintos frentes de obra la maquinaria vinculada al proyecto, en niveles óptimos y cumpliendo con lo requerido por la Entidad.

8 EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA A VIGILAR

Es responsabilidad del Proponente conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la labor de Interventoría de la obra. Asimismo, deberá vigilar e informarse sobre la forma y características del sitio, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para

las labores de Interventoría propias del seguimiento al desarrollo y manejo ambiental del proyecto, en especial cuando se establezca presencia de minorías étnicas, caso en el que debe asegurarse de hacer el seguimiento al cumplimiento del Contratista de obra con la normativa especial que rige para la explotación de recursos naturales en jurisdicción de los territorios legalmente constituidos y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto desde el rol del Interventor.

De igual forma, por parte de la Entidad se resaltan los siguientes aspectos a tener en consideración por parte de los interesados:

- La verificación previa del sitio de ejecución del proyecto es fundamental para formular una propuesta técnica y económica realista. La Entidad no aceptará reclamaciones derivadas del desconocimiento de las condiciones físicas, ambientales o sociales del área de influencia del proyecto.

- El proponente deberá contemplar en su propuesta todos los costos asociados a desplazamientos, personal, logística y demás factores que se deriven de la ubicación, accesibilidad y particularidades del sitio de la obra.

- Será obligación del interventor realizar seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del contrato de obra, incluyendo la verificación de licencias, permisos, Plan de Manejo Ambiental (PMA) y demás instrumentos que correspondan, en caso de aplicar.

- En caso de que la obra se ubique en zonas con presencia de comunidades étnicas, el interventor deberá supervisar que el contratista de obra cumpla con los requisitos legales y constitucionales, incluyendo la consulta previa y demás disposiciones relacionadas con los derechos de las comunidades.

- La presentación de la propuesta implica que el proponente acepta haber examinado las condiciones del sitio y que su oferta contempla todas las incidencias que estas puedan generar.

9 SEGUIMIENTO A LAS OBRAS PROVISIONALES [Cuando aplique]

El Interventor deberá vigilar, controlar, y conceptuar sobre las siguientes labores realizadas por el Contratista de obra según disponga la Entidad.

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del Contratista, la Construcción, Mejoramiento y Conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como Vías provisionales, Vías de acceso y Vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el Contratista a través de las autorizaciones temporales; y todas aquellas que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos y, en general, toda obra provisional relacionada con los trabajos. Todas estas labores deberán ser objeto de vigilancia y seguimiento por parte del Interventor.

En caso de que sea necesario, el Contratista de obra dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad. El Interventor será el encargado de su seguimiento y verificación.

Adicionalmente, correrán por cuenta del Contratista de obra los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las Vías públicas usadas por él o en las Vías de acceso cuyo uso comparta con otros Contratistas, las cuales deberán ser entregadas en iguales o mejores condiciones, por lo cual deberá existir un registro fotográfico previo a la utilización y a la finalización de las labores para constatar dicho estado, labor que será vigilada por el Interventor.

El Contratista de obra deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador del gasto, y en los casos que se requiera el permiso ante la autoridad competente. Situación que será vigilada y supervisada por el Interventor.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el Contratista de obra deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Asimismo, será responsable de desocupar en su totalidad las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes. Sobre el particular, el Interventor deberá cerciorarse que se cumplieron las consideraciones aquí establecidas, y que las obras complementarias cuenten con su vigilancia y control según corresponde para el Interventor.

10 SEÑALIZACIÓN Y MANUAL DE IMAGEN A VERIFICAR POR EL INTERVENTOR

De ser necesario, según los Estudios Previos, están a cargo del Contratista de obra todos los costos requeridos para instalar y mantener la Señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes, situación de estricta verificación por parte de la Interventoría.

11 SEGUIMIENTO A PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES POR PARTE DEL INTERVENTOR

Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el Contratista de obra cuente con todos los permisos, licencias, autorizaciones y trámites exigidos por las autoridades competentes para la ejecución del proyecto, según el marco normativo vigente.

Entre los documentos que deberán ser objeto de seguimiento, control y verificación por parte del Interventor se incluyen, entre otros:

- Licencia urbanística de construcción, si aplica.
- Licencia ambiental o plan de manejo ambiental (PMA), si el proyecto lo requiere según el alcance y ubicación.
- Permisos de ocupación de cauce, vertimientos, aprovechamiento forestal, movimientos de tierra, entre otros, emitidos por las autoridades ambientales competentes.
- Autorización para el manejo y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD).
- Autorizaciones de cierre o intervención temporal del espacio público, cuando se afecte la movilidad o el uso del mismo.

- Conceptos técnicos o aprobaciones emitidas por curadurías urbanas, planeación municipal o empresas de servicios públicos, según corresponda.

- La Interventoría deberá realizar seguimiento permanente a la vigencia, cumplimiento de condiciones y renovaciones de dichos permisos durante la ejecución del contrato, informando a la Entidad contratante cualquier incumplimiento por parte del Contratista de obra.

- Cualquier incumplimiento normativo relacionado con los permisos o licencias exigidas será considerado como una situación de riesgo contractual, y deberá ser registrado por la Interventoría en los informes periódicos y en las actas de seguimiento, proponiendo medidas preventivas o correctivas para su pronta atención.

12 NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO ENFOCADAS AL INTERVENTOR

El Interventor deberá tener en cuenta, durante el desarrollo de sus actividades, las directrices técnicas específicas que aplican al proyecto objeto de este proceso, las cuales son de obligatorio cumplimiento y servirán como marco de referencia para la verificación de la calidad, el cumplimiento normativo y la correcta ejecución de la obra.

Entre las normas y documentos técnicos aplicables, se incluyen —sin limitarse a— los siguientes:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, o el que lo modifique o sustituya.
- Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables a materiales, procesos constructivos, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y demás sistemas incorporados en la obra.
- Manuales de diseño y construcción emitidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio del Deporte o las entidades sectoriales correspondientes, según la tipología del escenario deportivo.
- Guías ambientales sectoriales para construcción de infraestructura, emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, si aplica.
- Reglamentos y normas técnicas locales, incluyendo acuerdos municipales, normas urbanísticas o requerimientos técnicos definidos por la Secretaría de Planeación del municipio de La Montañita – Caquetá.
-

En caso de ausencia de normativa nacional específica, podrán aplicarse normas internacionales reconocidas (como ASTM, ACI, ISO, NEC, entre otras), siempre que su uso esté debidamente justificado y aceptado por la Entidad.

El Interventor deberá hacer seguimiento riguroso al cumplimiento de estas disposiciones por parte del Contratista de obra, así como emitir recomendaciones técnicas cuando identifique desviaciones o incumplimientos. Estas observaciones deberán quedar documentadas en los informes mensuales y demás medios de seguimiento establecidos en el contrato.

13 SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR

El Interventor como parte de su seguimiento debe realizar informes periódicos para constatar las gestiones realizadas en cada uno de sus componentes que como mínimo contengan lo siguiente:

1. GENERALIDADES

1. Descripción general del Contrato de Obra.
2. Objeto del contrato.

3. Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.
4. Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad.

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.
2. Presentar el cuadro de control legal del Contratista y de la Interventoría (fechas de suscripción, Procesos de Contratación, entre otros)
3. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
4. Programación del Plan Anual de Caja (PAC), si aplica.
5. Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría, que incluya control de Mayores y Menores cantidades de obra, así como los nuevos análisis de precios unitarios generados en desarrollo del contrato.
6. Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra.
7. Informe sobre el manejo del Anticipo y/o Pago Anticipado y anexos relacionados (En caso de haber sido entregado Anticipo y/o Pago Anticipado alguno).
8. Informe de los Rendimientos financieros, donde se desembolsaron los recursos del anticipo al contratista.
9. Relación de las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar.
10. Copia del acta de recibo parcial de obra, en caso de aplicar.
11. Elaboración en conjunto con el contratista de las actas de Recibo de Obra, Acta de liquidación del contrato e Informe Final de Interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos Récord.

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Seguimiento al Cronograma detallado del contrato aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.
2. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría.
3. Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el Interventor e implementadas por el Contratista y el seguimiento efectuado por el Interventor.
4. Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas debido a condiciones climáticas que impidan la ejecución de las labores.
5. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del Contratista, en caso de ser procedente.
6. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad.
7. Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.
8. Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista de obra y la Interventoría y su equipo de trabajo (director, residentes y especialistas).

9. Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.
10. Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto tomando como puntos fijos y panorámica, de igual manera una breve descripción de la foto indicando localización, georreferenciación, aspectos relevantes y fecha. Durante la ejecución del contrato, la Interventoría debe presentar a la Entidad registros fotográficos por cada elemento de la infraestructura social que haga parte del contrato, resaltando el antes y el después, en cada una de las fases del proyecto.
11. Presentar el avance físico por grupo tramos, segmentos, o elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura social según sea el caso del proyecto.
12. Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el Contratista de obra y los ejecutados por la Interventoría como medio de comprobación o verificación, según las especificaciones técnicas aplicables.
13. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el período, expedido por el representante legal de la Interventoría, expresando claramente el cumplimiento de las frecuencias de los ensayos de laboratorio de acuerdo con las especificaciones y el plan de inspección y ensayos de laboratorio.
14. Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra, según lo ofertado por este en el aspecto de calidad en su propuesta.
15. Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura social.
16. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.
17. Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría.
18. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra.
19. Reporte de producto no conforme, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una breve explicación de la acción a tomar. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones adoptadas para el tratamiento de no conformes en el período anterior en caso de existir.
20. Copia del libro de obra (bitácora) del período reportado.
21. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el período (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, Contratista, Interventor y Entidad.
22. Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados por tramo, grupo de elementos, o unidad funcional, o frente de obra, según sea el caso del proyecto de infraestructura social; indicando valor pagado, número de acta en la que se pagó su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de infraestructura social.

4. INFORMACIÓN SOCIAL

1. Descripción de las actividades del plan de acción de la Interventoría y verificación del plan de gestión social del Contratista. Debe incluir copia de los Anexos referentes a la gestión del Contratista requeridos en el contrato.
2. Observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría. Descripción de los atrasos o adelantos o eventualidades que se estén presentando conforme al Plan de Gestión Social del Contratista aprobado por la Interventoría. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista.
3. Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del Contratista y de la Interventoría.
4. Calificación del componente de gestión social.

5. INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST

1. Informe mensual ambiental y SST de Interventoría a la etapa de obra (incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos para cada uno de los programas desarrollados en el PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental).
2. Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.
3. Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-.
4. Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.
5. Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra.
6. Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental.
7. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mantenimiento presentado por el Contratista de obra y aprobado por la Interventoría.
8. Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente.
9. Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes.
10. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor.
11. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Obra al Sistema General de Seguridad Social Integral.
12. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Contratista de obra (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.
13. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.
14. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Interventor (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.
15. Calificación del componente de gestión Ambiental y SST y fichas de seguimiento de labores ambientales.

16. Certificación expedida por la Interventoría donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra para el respectivo informe.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y del Contratista de obra sobre el componente técnico tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.
2. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente social tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.
3. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente ambiental y SST tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.
4. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente administrativo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.
5. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente financiero tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.
6. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente legal tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

14 DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Todos los documentos técnicos adicionales que complementan los estudios y diseños del proyecto, tales como planos, memorias de cálculo, estudios de suelos, presupuestos detallados, cronogramas de obra, diagnósticos previos, levantamientos topográficos, entre otros, estarán disponibles para consulta por parte de los interesados en las instalaciones de la Secretaría de Planeación Municipal o, en su defecto, en el Banco de Proyectos del Municipio de La Montañita, Caquetá.

Es responsabilidad del proponente revisar y analizar esta documentación como parte del conocimiento integral del objeto del contrato, a fin de estructurar adecuadamente su propuesta técnica y económica.

La Entidad no aceptará reclamaciones posteriores por desconocimiento de dichos documentos, los cuales forman parte integral del presente proceso de selección.

En constancia se firma en La Montañita Caquetá a los Treinta y un (31) días del mes de Julio de 2025



TERESA DEL CARMEN CARBONÓ PACHECO
Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las Tic´s